

**SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) - 2024 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Victor Larco Herrera, siendo las 3:20 pm del día martes 21 de noviembre del 2024, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, participan en esta reunión los siguientes miembros:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente y alcalde	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2	Coronel ( R ) PNP ROGER DAVID TORRES MENDOZA	Miembro	Secretaría Técnica de CODISEC-VLH
3	Mayor PNP JOSE LUIS REBAZA CALDERON	Miembro	Comisario de Buenos Aires del Distrito de Víctor Larco Herrera
4	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
5	ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Subprefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera
6	Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad - Educativa Local Trujillo Nor Oeste -
7	Medico JOSÉ EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
8	SUB. TNTE CBP. JHENSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAY	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224
9	Ing. CASTRO GORDILLO CARLOS ALONSO	Miembro	Subgerente de Infraestructura

Luego de las palabras de bienvenida del Sr. alcalde y presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement declara la apertura de la Sexta sesión ordinaria y las coordinaciones de Fiscalización de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro VLH, acto seguido;

Coronel ( R ) PNP Roger David Torres Mendoza, precisa que se realizara dos reuniones: Una sobre Coordinaciones de Fiscalización de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro VLH, se ha recibido de la Dirección General de Seguridad Ciudadana-Ministerio del Interior (director general Luis Enrique Lamudio Argandoña), el Oficio N° 0001578-2024-IN-VSP-DGSC, donde solicita coordinaciones para la localización de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el Distrito de Víctor Larco Herrera, presenta las personas designadas Sra. Mónica Selene Quispe Mandujano y Sr. David Gonzales Vásquez y la Otra reunión es la Sexta sesión Ordinaria de CODISEC.

Una breve explicación de lo que contamos en Recursos Humanos, 01 Gerente de Seguridad Ciudadana, 02 Subgerentes, 01 jefe de Operaciones, 01 asesor, 02 Supervisores Generales, 05 Supervisores de zona, además se cuenta con 87 serenos, 36 seguridad de locales, 23 personal de videocámaras, 07 apoyo en fiscalizadores. Contamos con 08 camionetas destinadas a la Subgerencia de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
 Dency Fernandez Cabrera JUEZ DE PAZ  
 Roger David Torres Mendoza Secretario CODISEC  
 Abog. Enrique León Clement PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
 ING. YUSSEF OMAR BRRUTIA MARINOS Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

SUBALFETO DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA  
 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
 Micro Red Victor Larco  
 V.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGÁS  
 CMP 29101



Serenazgo Municipal y 01 camioneta destinada a la Subgerencia de Fiscalización y Control, además se cuenta con 12 motos (cinco motos se le da a la Policía Nacional del Perú para el patrullaje del distrito) y 02 motos de la Subgerencia de Fiscalización y Control. Además, se cuenta con 166 cámaras operativas y 66 radios. Cuenta con 4 planes de seguridad en el año 2024 (Plan de Seguridad de Ciudadana, Plan de Patrullaje Municipal, Plan de Patrullaje Integrado y Plan operativo Escolaridad).

Se precisa que nuestro distrito alberga las mejores discotecas de la Provincia de Trujillo, la Subgerencia de Serenazgo Municipal recibe los fines de semana denuncias sobre robos de celulares, se recibe algunas denuncias de secuestros al paso, debido a que personas los fines de semana salen de las discotecas en nuestro distrito a los diferentes distritos y son asaltados. Esto es nuestro panorama genérico de nuestro distrito. Precisarle que contamos con casi dos kilómetros de enrocado del mar, y hay personas extranjeras que se droga y las personas afectadas son las que viven frente al mar.

Sra. Mónica Selene Quispe Mandujano y Sr. David Gonzales Vásquez, precisa que cuenta con información estadística de las diferentes instituciones del distrito, y explica lo que es el programa

**BARRIO SEGURO:**

Según el Ministerio del Interior en su Decreto Supremo N° 008-2017-IN Aprueba Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), la misma que se ejecuta en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), gobiernos regionales y locales, además de los sectores con competencia inherentes a la prevención del crimen y la violencia, con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en distritos y barrios vulnerables del Perú.

Barrio Seguro tiene como objetivos:

- Reducir los índices de robo, homicidios y violencia familiar.
- Incrementar la confianza de la población en la PNP
- Fortalecer el trabajo articulado de los gobiernos locales, comisarias, sociedad civil organizada e instituciones públicas y privadas responsables de la seguridad ciudadana.
- Disminuir los factores de riesgo que incrementan la probabilidad que ocurran hechos del crimen y la violencia a través de políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno.

Para cumplir estos objetivos se viene implementando 3 ejes de trabajo: Prevención Policial; Prevención Social; Prevención Comunitaria.

Sr. David Gonzales Vásquez precisa que se ha creado una plataforma virtual, precisa que los articuladores registran sus actividades y se va consolidando así ver cómo va la estrategia y esta desde mayo del 2020 y la PNP nos reporta mensualmente su accionar y nos envía 4 módulos que nos brinda: 1.- Cantidad de denuncias. 2.- Acciones preventivas. 3.- Acciones operativas y 4.- Recursos que van teniendo mes a mes.

El Oficial de Segunda de la PNP Diego Esqueche García, soy promotor de la Comisaria Comunitaria de la Comisaria de Buenos Aires, tengo dos preguntas: La primera pregunta es Barrio Seguro tiene presupuesto asignado por parte del Ministerio del Interior, para ejecutar en la zona focalizada donde se realizará Barrio Seguro y la Segunda pregunta es vienen con una estadística de nuestro distrito.

Sra. Mónica Selene Quispe Mandujano, precisa que SOLO es el presupuesto en la meta 030 y ellos manifestaran a las entidades del estado para exigir y que se realice. Además, se hará las coordinaciones con la Defensoría del Pueblo, Centro de Emergencia de la Mujer, UGEL, Municipalidad, Policía Nacional del Perú y con ello tener una línea base del distrito.

EL Coronel ( R ) PNP ROGER DAVID TORRES MENDOZA, pregunta que se ha realizado Barrio Seguro en

distritos y en un aspecto positivo.

NO. 14  
SUBJECCIÓN DE LA  
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE INTERIORES

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Victor Larco  
M.C. JOSE EVANGELISTA VARGAS  
CMP 29101  
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARINOS

DENY FERNANDEZ CABRERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
ROGER DAVID TORRES MENDOZA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA  
ABOG. ENRIQUE LEÓN CLEMENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA



Sra. **Mónica Selene Quispe Mandujano** sea realizado evaluaciones en winchazao, Esperanza, Porvenir, se les cambió la percepción sobre Barrio Seguro. Además, precisa donde no hay presencia del estado, esto agrava la situación para la estrategia de barrio seguro.

El **coordinador de CODISEC** precisa que dentro del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se vienen ejecutando algunas actividades entre en año 2024 al 2027, se sugiere no repetir porque eso nos demandaría un presupuesto adicional.

**ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO**, precisa que hay reuniones entre la Municipalidad, PNP y mi persona hay un trabajo compartido entre ambas instituciones.

El **presidente de CODISEC** manifiesta que se ha creado OMAPED y ayudara a esas personas para que cuenten con carnet de CONADIS y las ayudas sociales que existe en los diferentes programas sociales.

El **Medico JOSÉ EVANGELISTA VARGAS**, realiza la pregunta Que debilidades ha tenido Barrio Seguro

Sra. **Mónica Selene Quispe Mandujano** precisa que es el alto índice del sicariato en la Región La Libertad, se tiene talleres a nivel nacional y que ese colegio tenga deserción escolar y la dificultad que los directores no participan en los eventos realizados.

El **coordinador de CODISEC** precisa que este año la Dra. **LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA** Primera fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo – Ministerio Público ha realizado charlas en los diferentes colegios.

Seguimos con la Reunión de CODISEC y el oficial pide la palabra:

El **Oficial de Segunda de la PNP Diego Esqueche García** precisa que no se puede interrumpir el horario de clases, y deseamos tener el control de ingreso del alumno y algunos van con el cabello largo y uno les llama la atención y el padre de familia impone sus condiciones y que se debe realizar una reunión con TODOS los directores y buscar alternativas de solución. Nosotros tenemos la voluntad como POLICIAS de implementar acciones de prevención en una institución educativa, tenemos directores que llegan a denunciar la venta de drogas en su colegio y no tenemos el permiso de las autoridades de educación para poder ingresar y hacer las funciones de policía, estamos a disposición de la población y con ello disminuir y estamos viviendo lo que no hemos prevenido. Desde el año 2023 hubo dos directores miembros de CODISEC y su ausencia has sido casi siempre. En este año 2024 se envió a la Gerencia de Educación Regional y esta última sesión hay que comprometer a las autoridades para tomar acciones. Siempre estamos esperando que haya alguna desgracia y así recién empezar a actuar.

**Lic. Ivonne Pozo Escobar (Convivencia Escolar de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad - NOR OESTE)**, que es lo que la policía desea que este con la evidencia, debido a que la normatividad lo protejan y cuando hay insuti la evidencia de la droga allí se recurre a uds y a veces el director este atado de manos, y los alumnos dicen que están con medicamentos luego se les llama a sus padres y dicen lo mismo. Y con respecto al corte de cabello y denuncia al regente por daño psicológico, es por eso que el director este atado de manos.

**Politóloga ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO**, ante todas las situaciones que están pasando el impedimento es que el director, que muchas veces no abre las puertas para brindar charlas de prevención de convivencia escolar a todas las instituciones.

**Lic. Ivonne Pozo Escobar** yo he trabajado con la policía y daba las charlas a las instituciones.

El **secretario técnico** precisa que en el mes de febrero del 2025 se hará la reunión de CODISEC y llegar algún acuerdo para las charlas de acuerdo al PADSC.

Rosita Cebina Bardales  
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE INTERIOR

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Victor Larco  
M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS  
C.M.P. 29101  
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URIBARRIA MARINOS  
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

ROSA ROSA ROSA  
DENCY FERNANDEZ CABRERA  
DENCY FERNANDEZ CABRERA  
DENCY FERNANDEZ CABRERA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA  
ROGEO DAVID TORRES MENDOZA  
ROGEO DAVID TORRES MENDOZA  
ROGEO DAVID TORRES MENDOZA

Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC  
Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC



El Oficial de Segunda de la PNP Diego Esqueche García nosotros somos de la Policía Comunitaria y tenemos tres programas como son: Policía Escolar, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), y Patrullas Juveniles. Estos tres programas lo hacemos en las instituciones que desean contar con este programa con los directores que desean participar y no menor que 30 alumnos y menor de 60 alumnos.

Lic. Ivonne Pozo Escobar, me gustaría trabajar con Uds miembros de CODISEC para poder prevenir al alumnado.

PNP Diego Esqueche García sugiere que el documento ingrese al General de la Policía, estamos dispuesto a participar en todas las actividades que se realiza.

El secretario de CODISEC manifiesta que en conjunto con la PNO, realizar un plan de Navidad con la finalidad de realizar operativos en todos sus aspectos (como por ejemplo Seguridad, pirotécnico, etc.) Se manifiesta que hay presencia de serenos y PNP es diaria para la seguridad en los colegios a nivel del turno de mañana y tarde.

Se le comunica que existe 4 documentos Oficio de Luminosidad del distrito indico que ha sido devuelta por disponibilidad presupuestal el Ingeniero precisa que en el mes de diciembre se llevara a cabo.

Lic. Ivonne Pozo Escobar, precisa que en el parque de Santa Edelmira en la noche fuman los adolescentes y se precisa que el parque está bien iluminado.

Sra. Dency Fernández Cabrera precisa que en el Parque Santos Chotano los reflectores no funcionan, Ingeniero precisa que se hará un Diagnóstico y se hará sus respectivos mantenimientos

Oficio de Reductores de velocidad en las pistas, el Ing. preciso que se han colocado 21 reductores y se recomienda que todos los vecinos estén de acuerdo para cuando se coloque no se diga que no están de acuerdo.

El Medico JOSÉ EVANGELISTA VARGAS, precisa que los reductores lo han colocado muy alto y además se debe pintarlo, el Ing. precisa que hay parámetros establecidos y están de acuerdo a la normatividad vigente.

El bombero SUB. Tnte CBP. JHENSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAY, precisa que en emergencias de traslado de pacientes se golpea y se recomienda hacer diferentes para la seguridad de paciente.

Oficio de señalización de las vías del distrito de VLH de las zonas rígidas, se realice la señalización y así poder sancionar de acuerdo a la normatividad actuales, sin embargo, precisa que el próximo año se hará el pintado debido que se está comprando una cantidad mayor para poder abastecer la mayor parte para señalizar.

Oficio se tuvo una reunión entre todos los distritos de CODISEC con la finalidad de realizar Serenazgo sin Fronteras

Además, los cables del distrito nos darán una charla de CABLEADO a tres funcionarios y a partir de enero del 2025 se realice el retiro de los cables.

El Medico JOSÉ EVANGELISTA VARGAS, preciso que se coloque un sereno del 20 de diciembre del 2024 al 02 de enero del 2025 y eso será parte del Plan de Navidad y el secretario técnico se cumplirá con lo solicitado.

El presidente del CODISEC da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria, dando las gracias por la asistencia a todos los presentes.

REGION LA UNION  
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE...  
JUEZ DE PAZ  
Dency Fernández Cabrera  
VICEDIRECTOR DE VICTOR LARCO  
VICTOR LARCO HERRERA  
Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA  
ING. YUSSEF OMAR URUTIA MARINOS  
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Victor Larco  
M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS  
CMP 20101  
SUB GERENTE

Rosa Cebina Barrantes  
SUBDIRECTORA GENERAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA  
MINISTERIO DE SALUD

[Handwritten signature]



Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 4:50 pm, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



Abog. Enrique León Clement  
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement  
Presidente del CODISEC

Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón  
Comisario PNP de Buenos Aires

Rosita Cebina Bardales Tiburcio  
SUBPREFECTURA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TRUJILLO  
REGION LA LIBERTAD  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio

Subprefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera

Lic. Honores Pereyra Jhonny Martín

Gerencia Regional de Educación del GRL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR JIRRIPIA MARIÑOS  
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Ing. CASTRO GORDILLO CARLOS ALONSO

Subgerente de Infraestructura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VICTOR LARCO HERRERA

Roger David Torres Mendoza  
Secretario Técnico CODISEC

Coronel ( R ) PNP Roger David Torres Mendoza

Secretaria Técnica de CODISEC-VLH



Dency Fernández Cabrera  
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera

Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial



Sub. Tnte CBP. Jhenson Eduardo Vásquez Chingay

Compañía de Bomberos del Perú – Estación N° 224

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE  
Micro Red Victor Larco

M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGÁS  
CMP 29101  
SUB GERENTE

Medico José Evangelista Vargas

Micro Red Distrito de VLH